

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10072 *Resolución de 7 de agosto de 2017, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 96, de 5 de agosto de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para cubrir mediante concurso oposición turno libre:

Una plaza de Técnico Administración Especial Calidad, del Área de Función Pública y Gobierno Interior, asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 86, de 7 de julio de 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

Palma, 7 de agosto de 2017.–La Concejala de Participación Ciudadana y Coordinación Territorial, Eva Frade Bravo.